

**TÍTULO**

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS  
PALMAS DE GRAN CANARIA: REPERCUSIONES DEL PASO DE  
UNA EVALUACIÓN FORMATIVA A UNA EVALUACIÓN SUMATIVA

**AUTORA**

M<sup>a</sup> DEL PILAR ETOPA BITATA

**DIRECTORES**

DR. D. GONZALO MARRERO RODRÍGUEZ

DR. D. JOSÉ JUAN CASTRO SÁNCHEZ

**UNIVERSIDAD**

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

**AÑO DE LECTURA**

2003

Desde las últimas décadas del siglo pasado, la evaluación del profesorado se ha convertido en un tópico de investigación importante, generando múltiples estudios en todos los niveles educativos en orden a averiguar los efectos que produce en el profesorado. La Educación Superior no escapa a este hecho, y en la evaluación del profesorado universitario se centra este estudio.

La tesis presentada por Sánchez en el año 2001, *Evaluación de la Calidad de la Docencia en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*, permitió constatar que la evaluación del profesorado estaba siendo promotora de un cambio en la institución y en los agentes de la misma, convirtiéndose en el punto de partida de distintas iniciativas.

En los primeros meses del año 1999 tienen lugar dos sucesos que provocan un cambio en el modelo evaluativo: la negociación de las dos Universidades canarias con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno Autónomo de una vía para el desarrollo del artículo 46.2 de la L.R.U.; la prioridad que la Comunidad Autónoma establece en materia universitaria, evaluar la actividad docente e investigadora de las dos Universidades canarias, como se recoge en el II Contrato-Programa. Ambos hechos determinan la construcción de un cuestionario de satisfacción del alumnado, cuyo diseño, metodología, proceso de administración y tratamiento de datos será común para las dos Universidades, participando en su elaboración la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, recayendo

la responsabilidad en los equipos de gobierno de cada Universidad. De esta manera, la evaluación en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria pasa de ser formativa a convertirse en sumativa, pues será utilizada para determinar si un docente percibe dos de los complementos con los que tiene vinculación la evaluación del profesorado, *Dedicación Docente y Mérito Docente*.

Nuestro objetivo es, en este contexto, averiguar si este cambio de modelo evaluativo afecta a los resultados de la evaluación.

El trabajo se estructura en 6 capítulos. En los 3 primeros se desarrolla el marco teórico, en el que abordamos algunas de las cuestiones que consideramos básicas para desarrollar nuestro estudio, pues nos permiten darle mayor sentido. En los 3 capítulos siguientes presentamos las investigaciones empíricas llevadas a cabo.

En el marco teórico nos ocupamos del contexto en el que se efectúa la evaluación como elemento básico, pero también de otros importantes que influyen no sólo en el proceso de evaluación sino en el resultado de la misma.

En el primer capítulo, *El profesorado universitario en la sociedad del conocimiento*, hacemos una reflexión sobre los cambios sociales, culturales, políticos, económicos, etc. que inciden en esta figura.

En el segundo capítulo, *La evaluación en la Universidad*, abordamos distintos aspectos de la evaluación, llevándolas al contexto universitario, como son: las diferencias entre enfoques, la evaluación por parte de los estudiantes y los cambios en la evaluación a raíz de la aprobación de la LOU.

En el tercer capítulo, *Evaluación del profesorado universitario y sistema de complementos retributivos*, se recoge la relación existente entre la evaluación y la retribución del profesorado, y posteriormente, los complementos retributivos en los que vamos a hacer hincapié.

Aquí concluye el marco teórico y damos paso a las investigaciones empíricas, que se desarrollan en los tres capítulos siguientes.

En el capítulo cuarto realizamos el *Análisis del cuestionario de evaluación del profesorado universitario utilizado en el modelo evaluación sumativa*.

El capítulo quinto muestra el *Análisis efectuado sobre las valoraciones de los estudiantes*.

Y, por último, en el sexto capítulo recogemos el *Análisis de las mejoras de la calidad del profesorado tras el cambio del modelo de evaluación*, es decir, en el paso de modelo de evaluación formativa a evaluación sumativa.

## CONCLUSIONES

Los cuestionarios utilizados en nuestro estudio son instrumentos válidos y fiables para realizar las evaluaciones y cumplir los objetivos de nuestro estudio.

Los ítems poseen capacidad discriminativa.

La estabilidad de resultados apoya la validez del instrumento.

La proximidad entre la media al 100% y la media recortada, indica que la evaluación no ha sido utilizada como castigo ni como recompensa, ya que la mayoría de la población mantiene, de forma general, la misma opinión.

El eliminar las evaluaciones en las que se emite un juicio sesgado (crítico benévolo) no hace aumentar significativamente la media, y refuerza que los estudiantes de la ULPGC son evaluadores, válidos y fiables. Este resultado es consistente con otros estudios anteriores y confirma los hallazgos de Castro (1996) en un estudio realizado con estudiantes de esta Universidad.

Después de examinados los datos y realizada la discusión resulta inevitable ser claros en unas conclusiones que vienen determinadas por la significación de la diferencia de medias en la Universidad y en las distintas áreas de conocimiento, entre la evaluación formativa y la evaluación sumativa. No obstante, es necesario hacer puntualizaciones a las diferencias observadas en la Universidad y en las distintas áreas de conocimiento.

En la Universidad se produce una mejora de los resultados en la evaluación según los ítems, aunque no en todos de la misma forma. Esta evolución positiva también se registra en los factores y en los complementos, y en el paso de la evaluación formativa a la sumativa en el curso académico 1999/2000.

La reacción que se produce a partir del cambio de modelo evaluativo en la evaluación del profesorado, teniendo en cuenta los ítems, no es única, pues hay ítems que continúan ascendiendo en lugar del descenso que se produce de manera generalizada después del curso 99/00.

En el área de Ciencias Experimentales y de la Salud se produce una mejora en el curso 99/00 que se prolonga al curso 00/01 en todos los ítems del cuestionario, en los factores y en los complementos. En esta mejora destacan los ítems que hacen referencia a aspectos de cumplimiento.

En la evaluación del profesorado del área de Ciencias Sociales y Jurídicas también se evidencia una mejora en el curso 99/00, siendo cuantitativamente mayor en los ítems que hacen referencia a la *actitud hacia el alumno*. Después del cambio de modelo evaluativo se produce un ligero descenso en la puntuación de los factores, excepto en el factor *estilo evaluador*.